República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-9659-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 28 de Noviembre de 2019

Referencia: 1-0047-0000-001539-18-7

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-001539-18-7 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma PHARMADORF S.A., solicita el nuevo período de vida útil para la Especialidad Medicinal LIVIANNE 28 / ETINILESTRADIOL - GESTODENO Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, ETINILESTRADIOL 0,020 mg – GESTODENO 0,075 mg; aprobado por Disposición autorizante Nº 3864/02 y Certificado Nº 50.426.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Autorízase a la firma PHARMADORF S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada LIVIANNE 28 / ETINILESTRADIOL - GESTODENO Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, ETINILESTRADIOL 0,020 mg – GESTODENO 0,075 mg; el nuevo período de vida útil que en lo sucesivo será: 36 (Treinta y seis) meses, manteniéndose la condición de conservación oportunamente aprobada.

ARTICULO 2º. – Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado Nº 50.426, cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, hágase entrega de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

1-0047-0000-001539-18-7

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.11.28 13:43:05 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.11.28 13:43:11 -03:00